

COMUNICADO SOBRE LA RESPUESTA UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN A LA CRISIS DEL COVID-19

Desde la **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)**, en respuesta a la anómala situación que vive el país y la Universidad desde el pasado 15 de marzo, queremos transmitir el siguiente comunicado. En él damos a conocer el sentir y las peticiones del estudiantado de los grados de Educación (Educación Primaria, Educación Infantil, Pedagogía y Educación Social) y del Máster de Profesorado, así como de otros másteres relacionados con la educación del estado español.

Entendemos que, en estos momentos de incertidumbre, tomar decisiones se hace más complicado y que, sin ninguna duda, los esfuerzos se deben concentrar en dar una respuesta a la crisis sanitaria que vivimos. Aun con ello, la Universidad continúa y para hacerlo siendo garante de los principios de calidad e igualdad de condiciones debe modificar, y mejorar, la metodología puesta en marcha.

Conocemos la realidad de esta metodología de primera mano y, lamentablemente, se encuentra lejos de continuar con los mismos estándares de calidad previos a esta situación.

La valoración que hacemos de la metodología puesta en marcha es insuficiente. En primer lugar, porque no se está llevando a cabo de manera uniforme en todas las universidades. Y, en segundo lugar, porque ni si quiera en una misma universidad existe dicha uniformidad. Hemos preguntado a nuestras compañeras y compañeros y una de las críticas más repetidas es la falta de coordinación existente entre el profesorado de un mismo grupo.

Aunque agradecemos las iniciativas tomadas por el profesorado, pues sabemos que son muchas y muchos quienes están adecuando las guías docentes a la

realidad dada, tratando de flexibilizar los contenidos y adaptar los tiempos, no entendemos cómo esto depende de la voluntad propia de cada profesor o profesora.

Una realidad muy extendida, a la que debemos dar respuesta, es la sobrecarga de trabajos enviados, equiparando modalidad online con trabajo autónomo por parte del estudiantado, obviando el proceso de enseñanza/aprendizaje real que se produce en las aulas. En muchos casos, se sube el material didáctico a la plataforma virtual y se da por explicado y en muchas ocasiones, este material didáctico está siendo una presentación en Power Point. Como futuras y futuros profesionales de la educación, sabemos que la práctica educativa se debe adecuar al contexto. Por ello, consideramos que las guías docentes deben cambiar, ajustando los contenidos, la metodología y la evaluación a las circunstancias, pero, sobre todo, a las personas y la variedad de situaciones que se están viviendo en los diferentes hogares de nuestro país.

Al igual que la situación del estudiantado está siendo compleja, entendemos de la misma manera, que la del profesorado también. Por ello, una vez más, hacemos hincapié en la necesidad de trabajar esto desde la humanidad. No existen respuestas universales más allá del requisito indispensable de la flexibilidad y adecuación al contexto.

Otra de las grandes dificultades que nos han hecho llegar, es la que están sufriendo tantas personas que no tienen acceso adecuado a internet. No podemos permitir que los condicionantes sociales acentúen estas diferencias aún más y que impidan alcanzar los objetivos académicos. De nuevo, la readaptación metodológica será necesaria para estas situaciones, tratando de garantizar una educación equitativa.

Los recursos tecnológicos no están siendo una dificultad únicamente para el estudiantado, también las universidades están sufriendo al no estar a la altura para

el desarrollo de la actividad docente vía online. En referencia también a las TIC, se hace más necesario que nunca unificar el uso de plataformas virtuales, ya que en estos momentos muchas universidades siguen empleando más de una, lo que dificulta aún más la comunicación virtual.

Antes de finalizar, queremos expresar nuestro posicionamiento también ante dos grandes cuestiones, que bien no son extensibles a todo el estudiantado de educación, pero si a una gran mayoría y merecen una mención especial:

1. Periodo de prácticas

En lo referente a las prácticas, hemos contactado con distintas Delegaciones de Estudiantes y/o Facultades de Educación. Todas ellas comparten, de manera generalizada, un gran descontento por la manera en la que se está gestionando toda la situación. No se está informando de ninguna medida a la mayoría del estudiantado, e incluso cuando hay información, se tratan de medidas que no responden a las necesidades actuales de nuestro colectivo.

Este periodo es donde por fin ponemos en práctica todo lo aprendido y privarnos de este derecho sería contraproducente.

Es necesario realizar una diferencia entre estudiantes que finalizan este curso académico el grado y el máster y entre quienes no, posibilitando a aquellos y aquellas de 1º, 2º y 3º realizar las prácticas durante el curso académico próximo sin tener que pagar segundas matrículas. Al mismo tiempo que permitiría a estudiantes de 4º curso y máster realizarlas antes de que finalice el mes de julio. Para ello, se facilitaría la modalidad telemática que ya están usando la gran mayoría de centros educativos.

2. TFG y TFM

Tras haber preguntado a las diferentes Delegaciones de Estudiantes y/o Facultades de Educación, las mayores dificultades se encuentran ante el desconocimiento de cómo afrontar los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM), siendo donde mayor número de personas se sienten abandonadas tanto por sus propios tutores y tutoras, como por su Universidad. En muchos de los casos no es posible establecer contacto con los tutores o tutoras, dificultando la realización de tutorías y/o seguimientos. Estas quejas son más repetidas en el TFG que en el TFM. Ante ello, consideramos de vital importancia hacer hincapié de nuevo en flexibilizar los tiempos y ofrecer alternativas de tutorización.

Asimismo, consideramos que los criterios de calificación y evaluación referidos a la elaboración de dichos trabajos deben adaptarse a las nuevas circunstancias, pues muchos de ellos han debido replantearse por no poder llevar a cabo la propuesta inicial, sobre todo en aquellos casos donde la propuesta original eran estudios de intervención directa con personas.

A modo de conclusión, a pesar de que reconocemos el derecho de decisión de cada Universidad, creemos necesarios unos criterios estandarizados de flexibilidad y adecuación al contexto, poniendo siempre por delante a las personas y sus diferentes situaciones, y estableciendo criterios de evaluación flexibles y adaptados. Por ello, consideremos que las decisiones se deben tomar siempre con el estudiantado y no unilateralmente.

Granada, 18 de abril de 2020

África Sara Franco Gutiérrez
Presidenta de CESED